EXPTE. D- 3919 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el **XII PRECONGRESO LATINOAMERICANO DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA,** organizado por la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia que se llevará a cabo el 19 de octubre del corrienre en la sede de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de General San Martín.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Prov. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS PROV. BS. AS. FOLIO 2

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto adherir al **XII PRECONGRESO LATINOAMERICANO DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA que se realizará en San Martin, Provincia de Buenos Aires, el viernes 19 de octubre de 2018 en sede de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de San Martín, preparatorio del X CONGRESO LATINOAMERICANO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA**, que se realizará entre **el 14 y 17 de Noviembre de 2018** .

La Asociación Latinoamericana reúne a miembros de Cortes Supremas de los países latinoamericanos y del Caribe, Miembros del Ministerio Público, Magistrados, Jueces Funcionarios, Profesionales de todas las ciencias: jurídicas, médicas, sociales y humanas como también Operadores que trabajan o están interesados en la problemática de Niñez, Adolescencia y Familia, considerando que la integración de conocimientos, este intercambio llano y democrático en el ámbito académico y práctico, posibilitará una mejor resolución y entendimiento entre los responsables. Sus objetivos primordiales son: 1. Promover la defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, las familias latinoamericanas y de una justicia especializada e independiente. 2. Promover la integración Latinoamericana, del Caribe y el Mundo, de todas aquellas personas que tengan el objetivo común de trabajar por el respeto de los intereses y derechos humanos de niños, niñas, adolescentes y sus familias. 3. Establecer lazos entre magistrados, jueces, procuradores, legisladores, funcionarios de los tres poderes del Estado y de empresas, instituciones, organizaciones, la sociedad civil, profesionales de todas las ciencias, operadores, y especialistas de Latinoamérica, el Caribe y el mundo entero relacionados con los temas de niñez, adolescencia y familia , que esté preocupada por la situación, la legislación, la justicia y las acciones de protección de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.4. Difundir el conocimiento de los derechos y garantías comprendidos en las Convenciones Tratados, Reglas, Protocolos y Conferencias Internacionales, especialmente la Convención Internacional de los Derechos del Niño y las

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

Opiniones Consultivas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Opiniones y Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Superiores Tribunales, Magistrados, Jueces de Latinoamérica, el Caribe y el mundo.5. Propiciar la efectiva inclusión de estos principios propuestas, conclusiones de congresos, doctrina y resoluciones jurisprudenciales en las legislaciones nacionales y locales, a favor de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.6. Estudiar a nivel Latinoamericano e internacional todos los problemas que surjan del funcionamiento de las autoridades judiciales, administrativas, de los cuerpos de protección de la niñez, adolescencia y la familia, de las organizaciones de protección de derechos, de las organizaciones de la sociedad civil y gubernamentales, para procurar su perfeccionamiento en pos de asegurar el respeto pleno de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, permitiendo el intercambio y la capacitación de los integrantes de la Asociación y de la sociedad en general. 7. Examinar la legislación diseñada o sancionada para la protección de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, así como los variados sistemas existentes para la protección de los niños, niñas, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad, victimización y exclusión social, con miras al mejoramiento de aquellos, tanto a nivel de cada país como Latinoamericano.

La finalidad de este Precongreso es generar espacios de capacitación interdisciplinaria, interinstitucional integrando a toda la sociedad generando el aprendizaje la reflexión, y fundamentalmente que todos puedan ser escuchados, a través de ponencias, debates etc., podemos disentir y aportar, para lograr mejorar las prácticas en la tarea diaria y alcanzar la satisfacción de los derechos humanos de niños, niñas, adolescentes y las familias de cada lugar de América Latina y el Caribe con un espíritu solidario y abierto; siendo el lema este año **"Unamos voluntades, buenas experiencias y ciencia para lograr el objetivo de cambiar las prácticas en la protección y respeto de los Derechos Humanos de NNA de América Latina y el Caribe"**.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Se han efectuado nueve congresos, los que han sido declarados de interés educativo, social, judicial, legislativo, jurídico etc., todos con una concurrencia importante, calificada y mucha vocación de servicio.

Es de suma importancia la integración de todos los que, desde los distintos Poderes del Estado, Universidades, Organizaciones y Asociaciones de la Sociedad Civil y de la comunidad en general, trabajan o están preocupados por estos temas y tienen mucho que aportar para la solución de problemas comunes.

Por lo cual, brindar nuestro apoyo y el reconocimiento institucional de esta Honorable Cámara a todas las actividades que velan por los derechos de los niños adolescentes y familias, es sumamente necesario.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia Mail: alatinoamericanadenaf@gmail.com

Dr. WALTER CAXUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.